AUTOINFORME DE ☐ SEGUIMIENTO ☒ RENOVACION DE LA ACREDITACION

PROGRAMA DE DOCTORADO	PD EN ESPAÑOL: INVESTIGACIÓN AVANZADA EN LENGUA Y LITERATURA
PERIODO INFORMADO	2012-13 A 2017-18 (6 AÑOS)
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE	FACULTAD DE FILOLOGÍA USAL
ÓRGANO RESPONSABLE	ESCUELA DE DOCTORADO
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	-https://doctorado.usal.es/es/doctorado/espa%C3%B1ol-investigaci%C3%B3n-avanzada-en-lengua-y-literatura -doctes.usal.es
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	Comisión Ejecutiva de la Escuela de Doctorado (13/11/2018) y Comisión de Planificación y Promoción (19/11/2018), delegada del Consejo de Gobierno
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Comisión Permanente del Consejo de Gobierno (22/11/2018)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:

- Memoria verificada
- Informes previos evaluación externa (verificación, modificación, seguimiento, renovación de la acreditación)

Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		

JUSTIFICACIÓN

Este Programa de Doctorado comenzó en el curso 2012-13, no ha presentado modificaciones sustanciales para ser evaluadas por la Agencia y fue objeto de un seguimiento externo, por parte de ACSUCyL, que concluyó con un informe favorable emitido en abril de 2018.

El Programa se ha implantado y se desarrolla en conformidad con el proyecto planteado en la memoria de verificación en todos los aspectos: selección de los estudiantes, planificación, organización y ejecución de actividades formativas, conferencias y seminarios, seguimiento de las actividades de los doctorandos y supervisión del desarrollo de tesis doctorales.

Se han atendido las sugerencias del informe externo de seguimiento de ACSUCyL, como puede comprobarse, sobre todo, en el desarrollo de los criterios 3 y 5.

El programa *Español: investigación avanzada en Lengua y Literatura* cuenta con un elevado número de doctorandos de muy distintas procedencias y nacionalidades y mantiene una alta tasa de demanda en cada nueva convocatoria, prueba del interés internacional de los estudios del español (rama integrada en el Campus de Excelencia de la Universidad de Salamanca), pero también del que el propio programa despierta entre los posibles candidatos.

El programa se inserta con pleno derecho y especial pertinencia en la estrategia I+D+I de la Universidad de Salamanca. De hecho, esta ganó el título de Campus de Excelencia Internacional atendiendo precisamente a dos áreas de investigación: Biociencias y Español, lo cual explica que los doctorados en estos campos fueran los primeros implantados de acuerdo con el R.D de 2011. Las líneas de investigación fueron establecidas de modo que cubrieran, de la manera más exhaustiva posible, las directrices temáticas pertinentes, tanto en la rama lingüística como en la literaria.

Ciertamente, la puesta en práctica y el desarrollo del Programa han dejado ver la necesidad de implementar algunas posibilidades del título, sumando líneas de investigación que abren nuevas perspectivas de trabajo doctoral para los estudiantes. También se ha visto la necesidad de reconsiderar la duración de algunos proyectos doctorales.

Además, la revisión del autoinforme de seguimiento nos ha llevado a considerar la necesidad de completar la implantación del SIGC y a ampliar la información sobre materiales y servicios, aspectos que se desarrollan a lo largo de este documento.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

Como ya se señaló en el autoinforme de seguimiento de 2017, las líneas de investigación contempladas en el programa han aumentado con relación a las consideradas en la memoria, según puede verse en la web http://doctes.usal.es/descripcion-y-objetivos/lineas-de-investigacion/. Frente a un planteamiento inicial restrictivo, que ligaba las líneas de investigación a los proyectos de investigación en vigor en aquel momento, el desarrollo y los diferentes intereses manifestados por los doctorandos llevaron a dar cabida a otras líneas que no se habían considerado y que cuentan con profesorado prestigioso en ámbitos de interés para los doctorandos (la línea *Relaciones entre literatura, cine y nuevos medios* se amplió a *Teoría de la Literatura y Literatura comparada*, que la incluye pero es mucho más abarcadora), así como a unificar otras demasiado específicas (por ejemplo, *El estudio de la documentación medieval leonesa y Enciclopedismo* quedaron integradas en *Historia del Español, Lengua Española.*

Con relación a la duración de los proyectos doctorales, la comisión de calidad ha valorado en numerosos casos, más abundantes lógicamente a medida que transcurren los años de puesta en marcha del programa, la necesidad de ampliar los plazos planteados en los proyectos iniciales, que se van alargando porque los doctorandos se ven obligados a atender un amplio programa de actividades que les ocupa muchas horas, al margen de la tesis doctoral.

En cuanto a las observaciones procedentes de la revisión del autoinforme de seguimiento, en el Criterio 3 se detalla el trabajo de la Comisión de Calidad, tanto para mantener el contacto con los egresados como para conseguir una mayor participación de estudiantes y profesores en las encuestas, señalando, no obstante, las dificultades del empeño. Sin embargo, a pesar de tales dificultades, se considera que la información que obtenemos y manejamos es suficiente y fiable.

Por lo que se refiere a las observaciones del criterio 5, con el desarrollo que se ofrece de todos sus aspectos en este ARA queda subsanada la falta de información criticada en la valoración institucional recibida de dicho informe. Tanto los servicios de orientación a los aspirantes y doctorandos, como las actividades formativas, conferencias, seminarios y cursos que se les han ofrecido en estos años han sido abundantes y de calidad, han funcionado de manera rigurosa desde la implantación del programa y los distintos coordinadores han contado con la colaboración de algunos contratados predoctorales de distintas promociones en tareas como la elaboración de horarios y de

listas por asignaturas, o para ayudarlos en la incorporación de archivos e informaciones consignados en la web específica del programa.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

Señalamos a continuación las más significativas, con la conciencia de que su subsanación supondría un importante avance y mejora del programa:

- Los recursos para los programas de movilidad resultan insuficientes. Disponer de un monto económico para este apartado facilitaría las estancias en el extranjero de estudiantes que no pueden asumir este gasto y, en consecuencia, no optan a la mención internacional. La mención internacional es poco significativa para algunos doctorandos extranjeros, pero en cambio es objetivo destacado para los europeos y otros estudiantes internacionales, que en ciertos casos se ven obligados a renunciar a ella por cuestiones económicas.

- Escasez de ayudas para que los doctorandos asistan a congresos, simposios y reuniones de su especialidad, sobre todo cuando se celebran en el extranjero. A pesar de que los profesores implicados en el Programa acuden a diferentes convocatorias de ayudas a la investigación para financiar sus proyectos y obtener fondos para los miembros que integran los equipos, el número de doctorandos es elevado y la financiación resulta insuficiente.

- Exceso de tareas burocráticas asignadas tanto al profesorado como a la coordinación del Programa, lo que va en claro detrimento de otras labores docentes e investigadoras y afectan a su trabajo en general. El trabajo se hace especialmente agobiante durante cuatro meses para quien se hace cargo de la coordinación. De hecho, los tres profesores que hasta el momento han asumido esta tarea lo han puesto de manifiesto en varias ocasiones ante las autoridades académicas correspondientes.

- El elevado número de estudiantes: precisamente, una de las fortalezas del programa conlleva muchas horas de gestión para el profesorado en lo que se refiere a orientación, guía, atención personalizada y continua de los doctorandos.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

El ARA ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del doctorado, compuesta por cuatro profesores, una representante de los estudiantes, un egresado y un miembro del personal de administración y servicios. Esta Comisión ha trabajado en colaboración continua con la Comisión Académica. Se ha contado además con el apoyo de la Unidad de Evaluación de Calidad y de la Escuela de Doctorado en la obtención de datos y tablas, así como en la supervisión del documento.

El borrador, como anteriormente el informe de seguimiento, ha quedado colgado desde el 28 de septiembre de 2018 en la web http://doctes.usal.es, y a disposición de los agentes implicados para que hagan las observaciones que estimen oportunas, las que han enviado por mail al correo institucional del doctorado-coordinaciondoctesp@usal.es- y se han integrado en este ARA. De hecho, en las evidencias de este ARA aparecen las observaciones realizadas al mismo por la profesora María José Bruña –miembro del programa de Doctorado-, David García Cames –egresado del mismo- y Alba Agraz –doctoranda-, estos últimos pertenecientes a la Comisión de Calidad del Doctorado.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Tabla "Estudiantes por línea de investigación"
- Tabla "Complementos de formación específica exigidos, en su caso"
- Tabla "Actividades formativas relevantes"
- Tabla "Programas de movilidad y estancias de investigación"
- Documentos de actividades del doctorando.
- Planes de investigación de los doctorandos.
- Indicadores de plazas.
- Indicadores de estudiantes matriculados.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

-Relación de actividades del doctorando

-Planes de investigación de los doctorandos

-Datos registrados en RAPI

-Correos de la Coordinación

-Páginahttps://doctorado.usal.es/es/doctorado/espa%C3%B1ol-investigaci%C3%B3n-avanzada-en- lengua-y-literatura(oficial del Doctorado en USAL)

-Página http://doctes.usal.es (específica, creada por la coordinación del Doctorado).

SE APORTANEVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado, su número es coherente con las características y líneas de investigación del programa y con el número de plazas ofertadas.	X		
X		Se realiza una supervisión adecuada del progreso de los estudiantes a través del "documento de actividades del doctorando" y existen mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad en el "plan de investigación del doctorando".	X		
X		La Universidad ha atendido las posibles recomendaciones realizadas por la Agencia en sus informes de evaluación para la verificación, modificación o seguimiento.	X		
X		El programa de doctorado está actualizado de acuerdo con los requisitos de la disciplina, y los cambios en este sentido, que no hayan sido sometidos al procedimiento de modificación, no alteran el nivel 4 MECES del título.	X		

JUSTIFICACIÓN

I. EL PERFIL DE INGRESO de los doctorandos siempre se ha cuidado de una manera especial: un estudiante que no encaja es difícil que culmine el programa con éxito. Por esa razón, no solo se les pide los documentos de nivel preceptivos y comunes para todos los programas sino que, además, de manera específica, deben presentar una carta de motivación, un esbozo del campo en el que pretenden trabajar y una propuesta de dirección aceptada por la persona a la que se propone como director. De este modo, la Comisión Académica comprueba: 1) Que el estudiante está suficientemente motivado y el doctorado no constituye para él un paréntesis mientras encuentra un trabajo en el terreno profesional. 2) La adecuación entre los intereses, habilidades y formación del doctorando y el campo en el que pretende trabajar. 3) La existencia de una dirección solvente para su trabajo de investigación desde el principio del programa. 4) Su nivel de español que, según la memoria de verificación, debe corresponder al menos al nivel C1 de la escala del Consejo de Europa. De hecho, no es posible realizar una buena tesis en este programa si no se domina a fondo el español formal y académico, lo que también se confirma mediante la petición de certificados o diplomas expedidos por el Instituto Cervantes o alguna entidad afín en los casos dudosos. Esta última exigencia resulta vital en un programa que cuenta con un porcentaje de extranjeros que ha rondado el 40% desde su creación y que en el último curso 2017-2018 llega al 44,97% (véase tabla 11. Indicadores del PD).

Tras algunas dudas en los años iniciales sobre el número de plazas ofertadas (60), este se está consolidando como adecuado. El número de preinscripciones en el periodo es como sigue: 22 (2012-13), 49 (2013-14), 39 (2014-15), 65 (2015-16), 56 (2016-17) y 66 (2017-18), y el número de estudiantes de nuevo ingreso no ha superado al de oferta de plazas, salvo en un caso: 18 (2012-13), 44 (2013-14), 36 (2014-15), 62 (2015-16), 44 (2016-17) y 58 (2017-18) (Ver tabla 11. Indicadores). Transcurridos seis años desde la puesta en marcha del programa, el número actual de doctorandos matriculados es de 189, no excesivo teniendo en cuenta el de profesores y líneas de investigación, pero suficiente para que todas cuenten con estudiantes y los docentes se impliquen en la dirección de tesis (Tablas 1. Estudiantes, 8. Profesores. 11. Indicadores).

Pese a que el PD ofrece 15 líneas de investigación, todas han contado históricamente con estudiantes matriculados (Tabla 1. Estudiantes). En algunas el número es muy notable (58 en "Relaciones entre literatura, cine y nuevos medios", 47 en "Estructura y repertorios léxicos (lexicología, lexicografía, lingüística aplicada"), 46 en "Disponibilidad léxica (lexicología, sociolingüística, lingüística aplicada, psicolingúistica ", 49 en "Estructura morfosintáctica y fónica del español (gramática, fonética y fonología", 44 en "Variedades geográficas y sociales del español"; 44 en "Español como lengua extranjera"); en otras no lo es tanto; en algunas, incluso, el número es pequeño. Las mismas tendencias se repiten entre los matriculados del último curso (Tabla 11. Indicadores). Puede darse una explicación razonable a este aparente "desequilibrio", como se verá en el apartado III de este mismo Criterio 1.

Los estudiantes matriculados en el programa responden a dos tipos principales: en el primero se incluyen los estudiantes españoles que, habiendo realizado un máster, quieren acceder a la titulación de doctores, sobre todo porque aspiran desarrollar su vida profesional en la universidad; el segundo son profesores extranjeros, ya en ejercicio, que quieren abrirse nuevas puertas en sus respectivos países o promocionarse en sus puestos de trabajo. Tanto en uno como en otro tipo hay un buen porcentaje de estudiantes becados. Resulta interesante destacar que el monto de doctorandos procedentes de otras universidades, y que viene superando en cada curso el 30%, ha llegado en el último al 39,68%.

Para terminar con este apartado, parece recomendable vigilar el número de estudiantes matriculados a tiempo parcial, que en el último año excede el recomendado en la memoria, si bien se ha mantenido en los cursos anteriores dentro de los límites prescritos (Tabla 11. Indicadores). Este aumento se debe a una previsión errónea en la normativa vigente sobre la duración de las tesis en Humanidades.

II. LA SUPERVISIÓN DEL PROGRESO DE LOS ESTUDIANTES requiere de dos tipos de acciones: el primero, encaminado a la realización misma de las actividades, y el segundo, a su control y anotación. Por lo que se refiere al primer tipo, una de las características positivas de este programa es que las actividades de formación son enormemente variadas, como puede observarse en la memoria de verificación, por lo que el doctorando ha de trabajar en frentes distintos. En algunos casos, se han organizado expresamente para el doctorado cursos metodológicos, seminarios de investigación y conferencias; en otros, se han aprovechado las organizadas en la facultad, en la universidad o por entidades ajenas a la USAL, pero relacionadas con la temática del programa.

En todos los casos, y sobre todo en los últimos cursos, en que se han habilitado nuevos cauces de comunicación con los estudiantes, siempre se ha conferido a las actividades publicidad a través de la página propia del programa (http://doctes.usal.es), de carteles publicitarios y de información personalizada enviada a los interesados a través del correo institucional (véase, al respecto, el "criterio 5" y las tablas de actividades desarrolladas a lo largo del programa, que pueden consultarse en la tabla 5 (complementos formativos) y 6 (actividades formativas).

Por lo que se refiere al segundo tipo de acciones, se ha establecido un sistema ágil de certificación de las actividades y se ha recomendado a los estudiantes que pidan una constatación similar cuando se trate de actividades ajenas a la USAL. Asimismo, la escuela de Doctorado mandó informaciones sobre cómo manejar el programa RAPI (aunque este presenta grandes problemas, de los que se ha quejado esta coordinación repetidamente, y a día de hoy se encuentra inhabilitado para el uso del estudiantado). Por parte de esta Coordinación se les ha advertido repetidamente, en la presentación del doctorado y en correos personales, de la necesidad de registrar en él o con el envío de documentos a la Escuela de Doctorado de las actividades por realizar cada año, así como del plan de investigación (que deben presentar en el primer año de doctorado) y de las evaluaciones que de sus progresos va haciendo anualmente su director y la Comisión Académica.

En cuanto a los mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad, vale lo dicho en el informe de seguimiento de 2017: "La Universidad de Salamanca mantiene en todos los niveles educativos (grado, máster, doctorado) una cuidada política antiplagio que incluye instrucciones precisas y aplicaciones informáticas a disposición de los supervisores [el software antiplagio más utilizado es Turnitin Ephorus https://moodle2.usal.es/mod/page/view.php?id=260582]. Son estos (en el caso del doctorado, los directores de las tesis) los encargados de velar, en primera instancia, por la originalidad de los trabajos, aunque con la supervisión final de la Comisión Académica". Evidencias de todo lo señalado en este apartado II pueden encontrarse en la página electrónica indicada, en los correos de la Coordinación del programa, en la aplicación RAPI y en las "Tablas de datos e indicadores" del SGIC, 2016-2017, tablas 2 y 8; 2017-2018, tablas 6 y 7.

III. LAS RECOMENDACIONES ANTERIORES DE LA AGENCIA (recibidas solo en el informe de seguimiento externo realizado por ACSUCYL en abril de 2018) en este apartado tienen que ver con "una distribución más equilibrada de los estudiantes matriculados entre las diferentes líneas de investigación". Se ha tenido en cuenta esta recomendación y se ha trabajado en este sentido reorientando a los estudiantes hacia líneas poco saturadas cuando se mueven entre dos afines. De todos modos, la Comisión considera que los criterios de distribución material jamás deben violentar los intereses de los estudiantes, que son los que han de prevalecer, y que "distribución equilibrada" no significa "igualdad" en número o porcentaje sino una asignación de doctorandos a cada línea acorde con sus disponibilidades, de modo que ni las sature ni las deje infrautilizadas. De hecho, es normal que líneas como "Didáctica de la lengua y la literatura" o "Historia de la ciencia" cuenten con pocos matriculados (Tabla 1. Estudiantes), dado que este doctorado no es su ámbito natural. Los profesores capaces de dirigir esta línea son, por tanto, poco numerosos, pero existen y pueden admitir ciertas tesis, que no hay por qué desechar.

Sugiere la Agencia, por otra parte, "facilitar a los estudiantes una lista de los cursos de formación propuestos por el Programa con carácter previo". Tal medida, que ya se practicaba con anterioridad, se ha aplicado en el último curso de una manera exhaustiva, a través de la página del doctorado y de correos individuales enviados repetidamente a los estudiantes, como se señala más arriba y también en el "criterio 5" de esta memoria, y como puede comprobarse revisando los correos de la Coordinación o consultando con los propios interesados. De hecho, se puede comprobar cómo en el mes de septiembre, cuando los doctorandos del primer ciclo aún no han podido realizar su matrícula, se han enviado a los preadmitidos y a los estudiantes de años anteriores tanto la carta de presentación del programa

–que incluye desde las fechas de las sesiones de seguimiento al equipo de coordinación- como los cursos de formación metodológica ofertados para la rama de Lengua.

IV. LA ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICA del Programa se ha llevado a cabo incorporando nuevos profesores (6 altas, como se registra en la Tabla "Modifica_PD_Español", que está en el gestor Alfresco, en el espacio "Modificaciones"), ampliando y remodelando los cursos metodológicos (véase la página http://doctes.usal.es) y orientando a los estudiantes, en el resto de las actividades y en las estancias, hacia aquellos eventos que destacan en el tema de sus respectivas tesis. Las modificaciones relacionadas con la estructura misma del programa tienen que ver con la remodelación de las líneas de investigación (de ello ya se dio cuenta en el informe de seguimiento) y con la defensa de la tesis, que en este momento se lleva a cabo ante un tribunal formado por tres miembros y no por los cinco que lo componían con anterioridad, modificación esta última que pertenece a la política de la Universidad de Salamanca y que, por tanto, el programa como tal no controla. Ninguna de la modificaciones altera el nivel 4 MECES del título.

El apartado de "encuestas de satisfacción", detallado en el punto 7 de este documento, se reparte entre SISTEMA DE GESTIÓN y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA, obteniendo en dichas encuestas una media que se mueve entre 7 y 8 puntos en los dos cursos para los que se tienen datos, tanto en lo que concierne a los doctorandos como a los docentes. La calificación es claramente satisfactoria si se tiene en cuenta el elevado número de encuestados, hecho que siempre dificulta las notas altas, y que las calificaciones más bajas se obtienen en apartados que escapan a la gestión académica del programa, como es el caso de la aplicación RAPI, la escasez de becas y ayudas ofertadas a los estudiantes y los trámites que deben llevar a cabo para la obtención del título. Pueden consultarse los resultados de las encuestas de satisfacción en las tablas proporcionadas por el SGIC en el apartado "resultados de encuestas".

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Carácter multidisciplinar del programa
-Puesta al día y actualidad en las líneas de investigación ofertadas
-Actividades formativas muy variadas
-Información previa y continua sobre las actividades
-Recursos materiales adecuados y personal de apoyo eficaz y mantenido en el tiempo
-Programas propios de ayudas
-Seguimiento y supervisión de los doctorandos
-Adaptación de las actividades a las necesidades formativas y a las circunstancias de los estudiantes
-Prestigio de la Universidad de Salamanca en el área de Español.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

-Funcionamiento mejorable de la aplicación RAPI
-Crecimiento de la dedicación a tiempo parcial, sin duda originado por un cálculo inadecuado en la normativa sobre la duración de las tesis de Humanidades
-Necesidad de dotación administrativa que libere de este tipo de tareas al personal académico.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 2. Información y transparencia

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Página web del programa.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

-Presentación del programa de doctorado en el curso 17-18 (Alfresco)

-Correos de la coordinación a los estudiantes (captura de pantalla en Alfresco)

-Actas de las reuniones –con baremación de los CVs de los solicitantes- en que se deciden las ayudas de movilidad para doctorandos (cursos 2015-18. Alfresco).

SE APORTANEVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La Universidad hace pública información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.	X		
X		La información relevante del programa de doctorado es de fácil acceso para todos los grupos de interés.	X		
X		La información publicada sobre el programa de doctorado incluye el sistema de garantía interno de calidad (SGIC) implantado.	X		

JUSTIFICACIÓN

El Programa de Doctorado *Español: investigación avanzada en Lengua y Literatura* cumple con los estándares al publicar información electrónica de sus requisitos y actividades por medio de dos vías:

1- -La correspondiente a la Escuela de Doctorado y mantenida por Tercer Ciclo, accesible en http://doctorado.usal.es

2- -La específica del Programa y sustentada por la coordinación académica, accesible en el enlace http://doctes.usal.es/

En ambas, se ofrece información bien de carácter general (en la primera), bien de carácter específico (en la segunda), que ayuda al doctorando en todas las fases del proceso doctoral: desde la inicial, cuando todavía no es estudiante del programa, hasta la final, cuando va a depositar su tesis, pasando por etapas previas en las que necesita conocer los diferentes trámites específicos para llevarlas a cabo. Esta función informativa es importantísima y mantiene a los estudiantes vinculados permanentemente con el Programa de Doctorado.

El Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Salamanca pone a disposición de todos los interesados la página web a la que se hizo mención en primer lugar, en la que presenta el Programa, las líneas de investigación y los recursos humanos del mismo, e informa, en términos generales, de cuanto necesita saber el estudiante que desea inscribirse: el acceso y la admisión al Doctorado, el calendario de preinscripción y matrícula, el procedimiento para llevarlo a cabo de forma presencial o virtual, el registro de actividades, los impresos necesarios para cada trámite, las tesis en proceso de lectura y la convocatoria de ayudas a los diferentes programas. La web institucional también recoge información sobre los resultados del PD: sus indicadores y las contribuciones científicas de los doctorandos. Así, está previsto actualizar las tablas con la información del año 2017-18 y se publicará en breve el listado de tesis leídas por los doctorandos en este periodo. También se incluirán los dos informes externos de ACSUCyL: el de verificación y el de seguimiento externo de abril de 2018, que este programa ya ha colgado en su página específica doctes.usal.es.

Existe, además, un apartado específico referente al Curso en desarrollo, en la actualidad el 2018-2019, donde se ha habilitado un espacio para colgar la información relevante actualizada, como el listado de admitidos y el régimen de dedicación de los estudiantes. Al mismo tiempo, la página web ofrece información necesaria y sensible como el precio de los estudios de doctorado

Del mismo modo, recoge información sobre los pasos que debe andar el doctorando (asignación de Tutor y Director de Tesis, necesidad de realizar el Plan de Investigación al final del primer año y de llevar al día el Documento de Actividades del doctorando); asimismo, se especifican los órganos de dirección y se ofrece un apartado de "Información adicional", en el que se describe la documentación específica requerida por el programa y se habilita una dirección electrónica para sugerencias y reclamaciones. En todos los casos, y cuando así se requiere, los ítems cuentan con acceso directo por hipervínculo a los documentos que el interesado tiene que consultar, o a otras páginas en las que se amplía la información requerida.

De igual modo, el Programa de Doctorado *Español: investigación avanzada en Lengua y Literatura* cuenta con su propia página web en la que aparece información detallada, específica y transparente sobre el mismo. Además de la presentación y de la descripción de objetivos, recoge datos fundamentales para los doctorandos y / o candidatos al programa. Es el caso de las líneas de investigación que lo integran, el profesorado que las imparte, los proyectos de investigación adscritos al mismo, las asignaturas metodológicas y sus horarios o los seminarios y conferencias ofertados para que los estudiantes puedan cumplir con los requisitos del Programa. Además, la página cuenta con una pestaña ("Trámites") en la que se informa convenientemente de las gestiones necesarias para realizar con éxito todas las formalidades (preinscripción, inscripción, normativa, acceso a impresos…).

También se facilitan correos electrónicos para consultas -tanto el de la Coordinadora como el de la Escuela de Doctorado-, así como un buzón en el que el estudiantado puede enviar sugerencias y / o reclamaciones, que son debidamente atendidas. En este sentido, y como muestra, se destaca cómo desde julio de 2015 las Coordinadoras del Programa han respondido a más de 1800 mensajes desde el correo de la coordinación, y a más de 850 desde sus correos personales en los que los doctorandos (o futuros doctorandos) hacen consultas sobre diferentes la adaptación de los trámites del Programa a diferentes circunstancias particulares.

El apartado "Avisos" sitúa en lugar visible e hipervinculada la información que requiere atención específica en un tiempo determinado, como sucede con los Cursos y Conferencias que ofrece el Programa y que van surgiendo a medida que se cierran las actividades.

Se ha atendido la recomendación del informe externo de seguimiento de ACSUCyL relativa a que la actividad y resultados de la investigación del profesorado no aparece claramente determinada en esta página. En este sentido, se remite a las Memorias de investigación anuales de los Departamentos implicados. Las correspondientes a los profesores del Departamento de Literatura Española e hispanoamericana están colgadas en la página web de dicho Departamento (http://literatura.usal.es/html/es/info/memorias.html), no así las que recogen llos datos de los profesores del Departamento de Lengua Española. Estas pueden consultarse en el enlace http://www.usal.es/memorias-academicas

El SGIC de todos los Programas de Doctorado está publicado en la web de la Escuela de Doctorado. Actualmente se encuentra en el apartado "Normativa" https://doctorado.usal.es/es/normativa.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

-El Programa ofrece información completa, detallada y transparente sobre los requisitos que debe cumplir el estudiante en todas las fases del proceso

-La información que se aporta está accesible

-La información ofrecida es clara

-Se brinda la posibilidad de realizar sugerencias y reclamaciones sobre cualquier aspecto relacionado con el Programa.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

-En ocasiones se ofrece la misma información en la página general de la Escuela de Doctorado y en la específica del Programa de Doctorado, lo que se explica porque los estudiantes no suelen revisarlas a la vez

-La página general de la Escuela del Doctorado no tiene actualizada la nómina de profesores que configuran la Comisión Académica del Programa

-Podría completarse la información relativa a los resultados de la investigación del profesorado (ya subsanado en el plan de mejora).

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Órgano responsable del SGIC.
- Procedimientos de seguimiento generales.
- Procedimientos de seguimiento específicos.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Memoria de verificación
- Actas de constitución y de reuniones de la Comisión de Calidad (en Alfresco)
- Encuestas de profesores y los estudiantes en los que se muestra su grado de satisfacción con el programa de doctorado (cursos 2016/2017 y 2017/2018) (en Alfresco)
- Modelo de encuesta de actividades metodológicas que, con pequeñas variantes, se ha pasado todos los cursos a los estudiantes que las siguen (en Alfresco)
- Registro de sugerencias y quejas (en Alfresco)
- Copia de los correos electrónicos intercambiados entre los coordinadores y algunos estudiantes.

SE APORTANEVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGICrecoge información sobre el desarrollo del programa y datos sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, para su utilización en la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado.	X		
X		El SGIC realiza una evaluación interna del desarrollo del título que concluye con planes para mejorar el programa de doctorado.	X		
X		El SGIC incluye cauces adecuados para atender las sugerencias y las reclamaciones.	X		

JUSTIFICACIÓN

La Comisión de Calidad, órgano responsable del SGIC, se constituyó en 2013 con cuatro profesores procedentes de las principales áreas de conocimiento implicadas en el Doctorado: *Lengua Española, Lingüística General, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada,* y *Literatura Española e Hispanoamericana*. También integran la Comisión una representante del estudiantado y, desde abril de 2017, un egresado como vocal externo, además de un miembro del personal administrativo. La incorporación del egresado y del miembro del personal administrativo ha permitido solucionar, al menos parcialmente, una de las objeciones que se planteó en el Informe de Comisión de Evaluación de Titulaciones de la ACSUCyL de abril de 2018. Gracias a la participación de los dos nuevos miembros en la toma de decisiones de la Comisión, ha sido posible conocer la opinión sobre el funcionamiento del programa tanto de los miembros del Personal de Administración y Servicios (PAS) como de los egresados. En este sentido, conviene apuntar que la representante del PAS hace gala, por su condición de secretaria administrativa del Departamento de Lengua Española, de un exhaustivo conocimiento del funcionamiento del Doctorado, pues realiza el seguimiento y lleva a cabo las gestiones para tramitar la defensa de al menos la mitad de las tesis doctorales del programa.

Las principales fuentes de información de las que se nutre la Comisión para valorar el desarrollo del programa son, por un lado, las tablas con datos sobre el Programa que se proporcionan sobre la UEC (que contienen información sobre matriculación de estudiantes, número de tesis defendidas, contribuciones científicas de los doctorandos, contratos posdoctorales, complementos y actividades formativas, programas de movilidad, profesorado y proyectos y grupos de investigación); y, por otro, las encuestas de satisfacción de los estudiantes y del PDI implicado en el programa. La información obtenida a través de estas vías es analizada en las reuniones de la Comisión Académica y de la Comisión de Calidad, y es tenida en cuenta en la toma de decisiones del programa. Así, por ejemplo, la decisión de flexibilizar algunos requisitos del programa que implican carácter presencial para los estudiantes residentes en el extranjero se tomó después de analizar los datos de matriculación, en los que se apreciaba un elevado número de estudiantes residentes fuera de España.

Asimismo, la Comisión de Calidad se revela como el órgano encargado de realizar una evaluación interna del programa. Hasta el curso 2016/2017, la evaluación se realizaba a través de reuniones o intercambio de correos electrónicos a través de los miembros de la Comisión, pero a partir de ese curso se utiliza un protocolo similar al utilizado en los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación del programa. De hecho, durante los últimos meses, y después de analizar las conclusiones de la ya citada valoración de la ACSUCyL sobre nuestro previo autoinforme de seguimiento, la actividad de la comisión se ha centrado en, por un lado, buscar el modo de conseguir una mayor participación de los profesores y estudiantes en las encuestas de satisfacción y, por otro, desarrollar mecanismos para recoger la opinión del PAS y de los egresados más allá de los canales existentes (presencia de representantes en la comisión, correo electrónico, buzón de quejas y sugerencias de la Unidad de Evaluación de la Calidad). Pese a que comisión está trabajando activamente para motivar a los agentes

implicados en el doctorado con el fin de conseguir una mayor participación en estas encuestas, recordando a través de correos electrónicos a los docentes, estudiantes y personal administrativo la importancia de participar en las programadas por la Unidad de Evaluación de la Calidad y tratando de mantener el contacto con los egresados para tener en cuenta sus valoraciones y animarles a participar en las realizadas por el *Trendence Graduate Barometer*, el Ministerio de Educación y el Observatorio Ocupacional de la propia USAL, reconocemos la dificultad de la tarea, provocada tanto por el hartazgo de los primeros ante la cada vez mayor burocratización de su trabajo como por los problemas que en muchas ocasiones existen para localizar a los segundos una vez que concluyen sus estudios de doctorado y comienzan a trabajar fuera de la USAL –y, en caso de ser localizados, para convencerles de que se impliquen para mejorar una institución a la que ya no pertenecen–.

En cuanto a la inclusión de cauces adecuados para atender las sugerencias y reclamaciones para cumplir el tercero de los estándares exigidos, es necesario señalar que el SIGC incluye cauces suficientes para atender a los agentes implicados en el Doctorado. Además de los canales de comunicación que constituyen el apartado de "Sugerencias y reclamaciones" de la página web institucional, el correo institucional de la Escuela de Doctorado (jsdoctorado@usal.es) y de las habituales conversaciones informales entre los miembros de la Comisión y los estudiantes y profesores del programa para conocer su opinión sobre él, se ha de resaltar que en todo momento se ha mantenido una continua comunicación con los estudiantes, cuyas numerosas consultas y reclamaciones –durante el periodo en los que plataforma RAPI quedó inactiva llegaron a recibirse más de 200 en una semana– han sido atendidas diariamente –incluso durante el periodo vacacional– desde el correo electrónico coordinaciondoctesp@usal.es y desde fnoguerol@usal.es, gestionados ambos directamente por la más reciente coordinadora. No en vano, desde julio de 2015 las Coordinadoras del Programa han respondido a más de 1800 mensajes desde el correo de la coordinación, y a más de 850 desde sus correos personales.

En definitiva, la Comisión de Calidad dispone de información suficiente para valorar el funcionamiento del programa del doctorado, el desarrollo de la planificación docente, el desempeño y la implicación del profesorado, la calidad de las infraestructuras, el grado de satisfacción de los agentes implicados, la puesta en marcha de medidas de revisión y mejora del título.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

-La Comisión de Calidad se reúne periódicamente y tiene excelente coordinación entre sus miembros, por lo que sus decisiones y recomendaciones se producen por acuerdos unánimes y después de un sano y enriquecedor debate

-Los agentes implicados en el doctorado disponen de diversos medios para transmitir sus reclamaciones y sugerencia

- La coordinadora del doctorado responde personalmente, con rapidez y eficacia, a las consultas que los estudiantes le transmiten a través del correo electrónico.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

ÁREAS DE MEJORA

- Involucrar a los agentes implicados en el doctorado, y de forma muy especial a los estudiantes, para que valoren la importancia de las encuestas para la mejora del Programa del Doctorado

- Mantener el contacto con los egresados para tener en cuenta sus valoraciones y animarles a participar en las encuestas de satisfacción.

DIMENSIÓN II. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Tabla“Profesorado por línea de investigación”.
- Tabla “Grupos de investigación”.
- Tabla “Proyectos de investigación financiados”.
- Plan de ordenación académica o modelo de plantilla (reconocimiento de la labor del profesorado)
- Indicadores de directores de tesis defendidas.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTANEVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es adecuado, por reunirlos requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acreditar su experiencia investigadora.	X		
X		El personal académicoes suficiente, por tener la dedicación necesaria para desarrollar correctamente sus funciones, teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X		
X		Las labores de dirección de tesis y tutorización de los doctorandos son actividades académicas reconocidas por la Universidad en su plan de ordenación académica o modelo de plantilla.	X		
X		En los tribunales de tesis y en las comisiones académicas y de calidad participan expertos internacionales de acuerdo al ámbito científico del programa de doctorado.	X		

JUSTIFICACIÓN

La adecuación del personal docente a un programa de doctorado debe medirse en virtud de a) su experiencia investigadora en la medida en que esta funciona como caldo de cultivo científico sobre el que va a desarrollarse la labor de investigación de los doctorandos y b) de su capacidad docente para transmitir conocimientos, métodos, estrategias, pero también motivación e ilusión a los investigadores en ciernes.

Como puede apreciarse en la tabla 8 (2017-2018), relativa al profesorado del programa de doctorado, se ofrecen 14 líneas de investigación que abarcan un amplísimo espectro temático en el ámbito de la lengua española, la lingüística aplicada, la literatura española y la crítica literaria, así como temática de carácter transversal en relación con la historia de la ciencia o con los medios de comunicación. Además de estas líneas específicamente definidas, se da cabida también a tesis que no encajan exactamente en las mismas, pero que son dirigidas por especialistas en la materia. Estas 14 líneas de investigación que conforman el programa de doctorado están sobradamente atendidas por el personal docente integrado fundamentalmente, pero no exclusivamente, por personal de los Departamentos de Lengua Española y de Literatura Española e Hispanoamericana. Colaboran también profesores de otros departamentos, cuyas líneas de investigación convergen con las establecidas en el programa. Todo este amplio equipo docente participa o ha participado en los cursos de metodología impartidos sobre temas específicos de cada línea, asiste a las reuniones de seguimiento de los proyectos de tesis incluidos en ellas, y atiende a los doctorandos a su cargo.

Así mismo, tal y como se recoge en la tabla 9 (2017-18), referente a grupos de investigación, profesores de este programa de doctorado participan en 20 grupos de investigación reconocidos por la Universidad de Salamanca y 1 reconocido por la Junta de Castilla y León. En esta misma línea, por lo que hace a proyectos de investigación financiados, como puede verse en la tabla 10 (2017-2018), el personal docente de este programa de doctorado participa como investigador principal o como investigador participante en 21 proyectos financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad, 8 por la Universidad de Salamanca y 9 en diversas instituciones y fundaciones.

La plantilla docente incluye a 18 catedráticos de universidad (incluyendo las cátedras obtenidas este curso), 26 profesores titulares de universidad (de nuevo se incluyen las titularidades recientemente obtenidas) y 8 profesores ayudantes doctores.

Todos ellos cuentan con una amplia trayectoria investigadora, acreditada tanto en el número de tramos de investigación como por la relevancia de sus publicaciones y su colaboración con instituciones como la Real Academia Española, el Instituto Cervantes y universidades europeas, americanas y asiáticas. Respecto de los tramos de investigación, tal y como se recoge en la tabla 11 de indicadores, la media de sexenios totales para el curso 2017-2018 es de 2,69. El porcentaje se eleva a un 5,1 en el escalafón de catedráticos.

Aunque el número de estudiantes matriculados ha aumentado de forma progresiva y notablemente desde el curso 2012-13 (18 doctorandos) al 2017-2018 (189 doctorandos), el personal académico es suficiente para atender esta oferta. Actualmente, la ratio aproximada es de 4,7 doctorandos por docente.

Además del profesorado de la Universidad de Salamanca, colaboran también eventualmente en la impartición de cursos de formación, conferencias y charlas dedicadas al estudiantado de este programa de doctorado destacados docentes de otras universidades españolas y extranjeras en colaboración con el Instituto Universitario de Investigación en Ciencias de la Educación y con la Cátedra de Altos Estudios del Español. Ambos facilitan la formación y actualización del profesorado y, sobre todo esta última, en colaboración con el Centro Internacional del Español, organiza una serie de actividades de formación (conferencias, seminarios, congresos, reuniones de trabajo) en las que intervienen instituciones como la Real Academia Española, el Instituto Cervantes, la comisionada del Español de la Junta de Castilla-León o el Ministerio de Educación.

En relación con el reconocimiento por parte de la Universidad de Salamanca de las labores de dirección de tesis y tutorización de los doctorandos, tal y como se recoge en el Plan de Ordenación de la Actividad Académica del Personal Docente e Investigador de 17/10/2010, se contempla un total de 60 horas de dedicación docente por tesis dirigida en los tres cursos posteriores a la defensa de la tesis (véase p. 5 del documento http://www.usal.es/files/Texto_refundido_Modelo_Plantilla_Septiembre_2016.pdf). Así mismo, se contemplan reducciones en la docencia en función de la actividad investigadora, que redundan en la atención prestada a estudiantes de doctorado tutorados por estos profesores.

Respecto de la participación de expertos internacionales en el programa de doctorado, cabe destacar la presencia de profesores invitados en los cursos de formación (este curso, por ejemplo, nos visita el profesor Franz Lebsanft, catedrático de Romanísticas de la Universidad de Bonn) y en numerosas conferencias ofertadas a los estudiantes (desde Saúl Sosnowski a Catherine Boyle en el curso 17-18, como se puede comprobar en la tabla de actividades colgada en Alfresco). También participan especialistas de otros países en los proyectos de investigación y como miembros de obligada presencia en los tribunales que juzgan tesis doctorales con mención internacional (las que en el curso 2017-18 llegaron al 25%).

Se destaca por último que este es el punto más alabado por los estudiantes del programa, donde los directores de tesis han alcanzado una calificación de 9 sobre10 puntos.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

-Calidad docente e investigadora del profesorado

-Atención y supervisión a los doctorandos

-Reconocimiento de las labores de dirección y supervisión de tesis.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

-Fomento de estancias de movilidad en instituciones extranjeras.

DIMENSIÓN II. RECURSOS

5. Recursos materiales y servicios

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Visita a la universidad del comité de expertos externos.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

-Circular de presentación del programa de doctorado (curso 2017-18)

-Correo remitido a los estudiantes (fecha 22 de septiembre de 2017) en el que se adjunta dicha circular y la lista de cursos metodológicos ofertados

-Correos de información a los doctorandos sobre programas de movilidad a los que pueden acceder

-Toma de pantalla de la página con el correo de coordinación del doctorado, donde se percibe la enorme fluencia de mensajes y la rápida contestación de los mismos por parte de la coordinación

-Tabla 11 de Indicios, en la que se comprueba que en el año 2017-18 el 25 % de los doctorandos presentó su tesis con Mención de Doctor Internacional

-Tabla 7, en la que se concreta la Movilidad de los estudiantes durante la realización de su tesis doctoral

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los recursos materiales y servicios disponibles son adecuados, teniendo en cuenta el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X		
X		Los mecanismos de soporte al estudiante responden a las necesidades de apoyo a las actividades previstas para la formación de los doctorandos como investigadores.	X		

JUSTIFICACIÓN

El Programa cuenta con recursos materiales adecuados para atender a los doctorandos en cada línea de investigación ofertada. Así, dispone de un aula específica (A-25 del Edificio Juan del Enzina) para las actividades formativas del Programa de Doctorado (itinerario lingüístico), que se encuentra equipada con los medios técnicos necesarios, actualizados periódicamente. En cuanto a los estudiantes de las ramas de Literatura, ven completada su formación si así se les requiere en el aula A-18 del Edificio Juan del Enzina, donde se imparten los cursos de *Metodología de la investigación literaria* desde la fecha de implantación del Espacio Europeo de Educación Superior y en el seno del Máster de *Literatura Española e Hispanoamericana. Teoría de la Literatura y Literatura comparada* (a cargo de dos profesores con probada experiencia investigadora y que revisan anualmente su materia).

Los estudiantes pueden acceder, asimismo, al resto de las salas de la universidad en cursos específicos: salas de informática, así como a una sala de proyección (Aula Minor). Dentro de la reciente remodelación de los espacios de la Facultad de Filología, se han incorporado dos aulas multimedia con función de laboratorio y simultáneamente de aulas de informática. Están dotadas con los últimos avances en su campo. Así, el Aula de Fonética Experimental cuenta con un espectrógrafo y su correspondiente impresora, así como de los últimos programas y tarjetas de análisis de voz en el mercado (Multispeech y VISA).

Todos los espacios de la Facultad de Filología, incluyendo la Biblioteca, están dotados de un sistema wifi, con acceso inalámbrico a Internet. La red instalada permite la movilidad del usuario y el acceso a la misma desde espacios generales. La Universidad de Salamanca pone a disposición del Programa la plataforma virtual de apoyo a la docencia STUDIUM (Moodle). Además, la Universidad de Salamanca dispone de un Servicio General de Medios Audiovisuales que ofrece a la comunidad universitaria prestaciones en este ámbito (infografía, reconstrucción de imágenes, presentaciones multimedia y análisis de imágenes).

Las bibliotecas son fundamentales para la investigación filológica. En este sentido, la Biblioteca de la Facultad de Filología cuenta con dos puntos de servicio: la propia biblioteca y la del Departamento de Filología Inglesa. Entre ambas suman un total de 240 puestos. Ubicada en edificio anexo a los espacios docentes, es una de las mejores bibliotecas universitarias de la especialidad, no solo por el volumen de fondos como por el carácter singular de un elevado número de ellos. Hay que destacar la importancia de los fondos pertenecientes a los Departamento de Lengua Española y Literatura Española e Hispanoamericana, considerados entre los más importantes y completos de las bibliotecas universitarias españolas, a pesar de carencias puntuales para periodos o especialidades concretas. A estos hay que añadir el de la biblioteca pública de la Casa de las Conchas, muy completo desde el punto de vista de la hemeroteca, en relación a las manifestaciones literarias desde la segunda mitad del siglo XX a nuestros días, y por el legado de D. Ricardo Espinosa Maeso, que consta de unos 8.000 documentos.

Desde la página de la Biblioteca puede acceder a los recursos electrónicos de mayor interés para los usuarios de Filología, tanto los suscritos por la USAL como algunos de libre acceso:

- Bases de datos (destacamos por incluir las entradas a texto completo de Periodicals Archile Online (PAO), JSTOR y otras dependientes de PROQUEST CENTRAL, también accesible y fundamental en nuestra área de estudio).

- Revistas electrónicas.

- Libros electrónicos.

- Otros recursos electrónicos, generales y especializados.

Además de la página institucional, la Biblioteca de Filología mantiene una página pública en Netvibes con recursos de libre acceso, alertas a revistas suscritas por la USAL -noticias, ofertas de empleo y, sobre todo, programas de formación para extraer información de la web-, extremadamente útiles en su adquisición de materiales bibliográficos. La coordinación avisa cada año de la oferta de estos cursos, que suelen organizarse cada tres meses y a los que se matriculan cada vez más doctorandos.

Por último, destacamos cómo recientemente se han incorporado al catálogo más de 2000 tesis doctorales y de 4000 tesinas o memorias de grado y máster, lo que ha aumentado de manera notable su acervo. Además, la USAL organiza desde hace dos años cursos de estadística que encuentran gran aceptación entre los estudiantes de ciertas líneas de investigación insertas en el programa –de nuevo, los doctorandos son informados de la convocatoria de estos cursos a través del correo electrónico por parte de la coordinación.

En el entorno de la sede de la titulación están localizadas siete bibliotecas de acceso a estudiantes de la institución. Son todas ellas de temas afines; dotadas de instalaciones telemáticas y reprográficas, ofrecen entre sus servicios el acceso telemático al catálogo general, un servicio informatizado de préstamo y la posibilidad de establecer préstamos interbibliotecarios.

En cuanto a los servicios de orientación académica, cumplen de nuevo con lo que la información al doctorando. Cada año se les remite una circular a modo de carta de presentación donde se incluye el nombre de todo el equipo de profesores y contratados predoctorales, que ayudan al coordinador del doctorado en sus tareas, adjuntándose en esta circular el correo electrónico, el cargo que ocupan y la tarea que se les ha encomendado en el programa (vid. la última carta de presentación enviada, colgada en Alfresco y consignada en el apartado de evidencias).

En esta circular, remitida a todos los estudiantes pero asimismo explicada a modo de presentación en Power Point a principios de curso –el año 2017 fue presentada el 5 de octubre, este lo será el 4 de octubre aunque ya ha sido remitida por correo a todos los doctorandos- informa cumplidamente de los requisitos por cumplir en el doctorado. Así, se detalla la dirección de las páginas web en las que se encuentran colgadas las informaciones sobre el mismo: la de la Escuela de Doctorado para los trámites administrativos, con acceso a los formularios que deben bajar para realizar las gestiones que les interesen, y la específica del programa ESPAÑOL, mantenida con eficiencia por el informático Rodrigo Bernabé. Esta se encuentra actualizada con información sobre conferencias y seminarios organizados con cargo al doctorado por los contratados predoctorales que ayudan al funcionamiento del mismo (véase como evidencia la toma de pantalla de doctes.usal.es, en Alfresco).

Por último, en esta circular primera se informa ya de las fechas de las sesiones de seguimiento –en diciembre, marzo y julio, fechas que se respetan de un año a otro para ayudar a los estudiantes en el extranjero a organizar su calendario- y de la forma de matricularse en las mismas, acudiendo específicamente al correo de los contratados predoctorales que nos sirven de personal de apoyo. Asimismo, se ofrece en anexo la lista de cursos metodológicos ofertados para la rama de Lengua y se aporta el correo electrónico de los profesores ayudantes doctores que los organizan, informándose a los doctorandos del proceso de inscripción en los mismos (vid. evidencia en correo remitido el 14 de septiembre de 2018). Además, se destacan los programas específicos de ayudas para publicaciones y congresos creado por el programa, con el baremo utilizado por la Comisión Académica para conceder dichas ayudas, lo que evidencia la transparencia en la toma de decisiones de esta comisión (en el curso 2017-18 estas ayudas ascendieron a trece).

El carácter plural e interdisciplinario de este doctorado obliga a la coordinación a contestar al menos diez correos semanales, que en las peores temporadas –septiembre, octubre, mayo, junio, julio- ascienden a 200 semanales, como se puede comprobar por la toma de pantalla subida a Alfresco. Se trata de un trabajo extenuante que no podría llevarse a cabo si no se contara, asimismo, con excelentes profesionales en la Escuela de Doctorado para resolver las dudas surgidas a los coordinadores académicos. En este sentido, recalcamos que los diferentes coordinadores han debido atender semanalmente a los doctorandos en su despacho –estas entrevistas se multiplican en los periodos de más ajetreo como los relacionados con la matrícula y las sesiones de seguimiento u organización de seminarios y conferencias para los estudiantes-, y que los mismos reciben el incondicional apoyo de una Comisión Académica caracterizada por la diligencia y la armonía entre sus miembros.

Para atender a la recomendación del informe externo de seguimiento de “completar la información sobre el personal de apoyo en este PD en futuros procesos de evaluación”, destacamos cómo este reúne, en primer lugar, a contratados predoctorales de diferentes promociones, que altruistamente han ayudado con la ingente tarea generada por el mismo. Es el caso de Lorena Domínguez, durante la coordinación del prof. Julio Borrego; de la misma Lorena Domínguez y Raquel Sánchez Romo, durante el periodo en que asumió esta tarea la prof. Nieves Sánchez (quien también contó con los profesores Álvaro Recio y Carmela Tomé para organizar las actividades formativas metodológicas de la rama de Lengua en el curso 2016-17); y de estos mismos profesores -con idéntica misión- en el periodo coordinado por la prof. Francisca Noguerol (asimismo ayudada por los contratados predoctorales Borja Cano y Sheila Pastor). Ya hemos señalado cómo estos jóvenes profesionales, que deberían ver reconocido de algún modo su trabajo, se prestan de forma generosa a tareas realmente pesadas y continuadas a lo largo de todo el año como consecuencia de la ausencia de un administrativo que realice estas labores. Como se puede apreciar, tanto los coordinadores anteriores del doctorado como los diversos profesores y contratados predoctorales que asisten en cualquier tipo de tarea requerida se mantienen en el tiempo –buena

muestra de ello la ofrece el hecho de que los profesores Borrego y Sánchez hoy pertenezcan a la Comisión Académica, o que los nombres de Lorena Domínguez, Álvaro Recio o Carmela Tomé se mantengan activos en diversos periodos de coordinación del doctorado-, hecho que facilita en gran medida la marchaadecuada del programa.

Dedicamos las últimas líneas de esta reflexión a los programas propios de ayudas a la investigación. Existe, como se aprecia en la circular ofrecida como evidencia y subida a Alfresco, una convocatoria anual de ayudas para publicaciones y congresos –en la última convocatoria de 2017-18 solo para asistencia a congresos- de las que se han beneficiado diversos doctorandos (cinco en cada uno de los apartados en la convocatoria correspondiente al año 2015; seis, igualmente en cada apartado, para la convocatoria que correspondía a 2016; trece, para la convocatoria de 2017). A estas ayudas se suman aquellas a las que pueden optar los contratados predoctorales ofrecidas anualmente por diferentes agencias (Junta de Castilla y León, Agencia de Investigación de la USAL, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), así como aquellas de las que nos llegan noticias por parte de diversas entidades extranjeras, de las que ofrece cumplida noticia la coordinadora a partir del correo electrónico institucional (es el caso de las ofertadas por Heidelberg Universität o el Ibero-Amerikanisches Institut de Berlín, logradas por cuatro doctorandos de nuestro programa tras haber sido anunciadas en diferentes correos (véase evidencias en Alfresco).

Todo ello explica que, aunque en el informe de seguimiento de Títulos de Doctorado se destacara la baja movilidad de doctorandos en el PD (hecho debido a que muchos doctorandos dejan para el final la salida al extranjero), el año 2017-2018 haya mostrado ya una tasa de doctores con Mención Internacional del 25%. Estas personas han debido certificar una estancia en el extranjero de al menos tres meses para conseguir dicha Mención, lo que se aprecia consultando la tabla 7 en Alfresco, que recoge la tasa de movilidad de los doctorandos.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

-Excelentes recursos materiales (especialmente, bibliográficos)

-Personal de apoyo mantenido en el tiempo y de calidad

-Información continua de diferentes ayudas a la movilidad.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Se necesita disponer de mayores recursos para favorecer la movilidad de los doctorandos.

-Sistema de becas y ayudas aún no suficientemente desarrollado (el porcentaje de estudiantes becados en el último curso fue de 8,99%, si bien había sido de 5,36% en 2013-2014) por falta de recursos que el propio programa no puede generar.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Tabla 2"Tesis doctorales defendidas".
- Tabal 3 "Contribuciones científicas RAPI"
- Tabla 3bis "Contribuciones científicas de los estudiantes".
- Indicadores de menciones en las tesis defendidas.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Tabla 4. Contratos de los doctores después de defender su tesis doctoral
Tabla 6 y 8. Actividades formativas
Resumen actividades de la Cátedra de Altos Estudios del Español
.

SE APORTANEVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados alcanzados en los indicadores académicos sobre las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas, así como la evolución de esos resultados, son adecuados teniendo en cuenta las líneas de investigación, la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X		

JUSTIFICACIÓN

La valoración de conjunto de los resultados de aprendizaje de los estudiantes que desarrollan su formación en el programa de doctorado *Español. Investigación avanzada en Lengua y Literatura*, a partir del análisis de las evidencias recopiladas, es claramente positiva, alcanzándose sobradamente los objetivos contemplados en la memoria de verificación y en el MECES tal y como lo describe el RD1027/2011, objetivos orientados a la necesidad de conocer los campos científicos en que se desarrollan sus investigaciones, comprender los problemas que plantea el desarrollo de una investigación original y ser capaces de afrontarlos, organizando su trabajo para resolver los problemas planteados con creciente autonomía, aun bajo la supervisión y directrices de tutores y directores de los estudiantes.

El número de tesis doctorales defendidas dentro del PD en el periodo evaluado es muy numeroso (29 tesis hasta abril de 2018, vid. Tabla 2). Además, es necesario tener en cuenta que este se puso en marcha con la convivencia de PDs previos no adaptados al EEES e intensamente activos en la Universidad de Salamanca y en particular en las áreas de la Licenciatura en Filología Hispánica, y los estudiantes que ya estaban desarrollando sus tesis doctorales las han ido leyendo en el marco de esos PDs preexistentes. Si atendiésemos al número total de tesis doctorales leídas en el periodo que se evalúa, pero por estudiantes aún no integrados en el nuevo doctorado, el número sería sensiblemente superior.

Las 29 tesis defendidas en el periodo objeto de este ARA responden a líneas de investigación variadas. Aunque la mayor parte de ellas corresponden al área de Literatura Española (16 tesis), otras áreas implicadas en el título ofrecen excelentes resultados: 5 tesis de áreas de Lengua (con especial presencia de la Lexicografía), Teoría de la Literatura (2 tesis se enfocan a esa área) y 6 tesis corresponden al área de estudios árabes y hebreos, en su presencia en territorio peninsular. Este cierto desequilibrio, que fue percibido por los evaluadores en el informe de seguimiento del año pasado, tratará de ser corregido, aunque las posibilidades de acción no son muchas, pues el campo de elección de los estudiantes es por su naturaleza personal impredecible.

Con todo, las 29 tesis defendidas permiten comprobar que los nuevos doctores egresados del programa han adquirido una formación avanzada en técnicas de investigación, diseñando, gestionando y desarrollando investigaciones originales que han sido evaluadas de manera sobresaliente por la comunidad científica, como puede comprobarse en la tabla 2 entre los indicadores del programa: 23 tesis calificadas con sobresaliente *cum laude*, 5 tesis calificadas con Sobresaliente y una tesis con calificación Aprobado, siendo este caso el de una estudiante de habla materna no española. Las tesis defendidas constituyen aportaciones originales y significativas, con la responsabilidad científica imprescindible en el ámbito académico, tal y como define el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior en su nivel 4 (artículo 8 del RD1027/2011 de 15 de julio). Es posible considerar que el porcentaje de tesis con mención europea entre las defendidas hasta ahora es relativamente bajo (solamente 5 de las 29 tesis defendidas). Sin embargo, ya señalamos cómo este número ascendió al 25% de las defendidas en el curso 2017-18, por lo que es esperable que este número se incremente en promociones futuras.

A pesar de esto, tanto las competencias básicas recogidas en la página 6 de la Memoria de verificación, como las capacidades y destrezas de los estudiantes descritas en las páginas 7 y 8 de la memoria referida, han sido adquiridas por los estudiantes que han defendido ya su tesis doctoral y están siendo progresivamente asumidas por los estudiantes del programa que se encuentran aún en el proceso de elaboración de sus trabajos doctorales. En este sentido, es necesario valorar no solamente las tesis defendidas sino el desarrollo de las actividades de formación de los doctorandos.

A este respecto, el análisis de las evidencias que ofrecen las tablas 3 y 3bis puede calificarse de extraordinario. Lo muestra la publicación en revistas científicas tanto nacionales como internacionales de larga trayectoria y firmemente consolidadas en los estudios filológicos como son *Anuario Lope de Vega*, *Dicenda, Revista de Literatura, Tropelías, Anales de Literatura Española Contemporánea, Rivista di Ispanistica de la Universitá de Padova, Castilla, Siglo XXI, Estudios Neolatinos* (Brasil), *Anuario de Estudios Filológicos*, etc. Lo muestra también la publicación de capítulos de libros en editoriales de prestigio, ya no solo del espacio académico (editoriales universitarias), sino del ámbito comercial como Renacimiento (Sevilla), Biblioteca Nueva (Madrid), SIAL (Madrid) y en plataformas digitales o en revistas de libre acceso en línea, lo que asegura una difusión universal de resultados. Igualmente lo muestra la actividad de los doctorandos, mediante la asistencia a congresos nacionales e internacionales, jornadas, seminarios y otros foros científicos, en los que se han presentado comunicaciones que avanzan los trabajos de investigación en los que se encuentran inmersos.

Más difícil es seguir las contribuciones de los estudiantes después de leída la tesis doctoral. A pesar de lo cual, la tabla 3 bis ofrece resultados visibles con publicaciones en revistas en línea como T*onos Digital, eHumanista, Artifara, Janus, Hipogrifo* y otras, de capítulos de libros en Editorial Iberoamericana, Ediciones Trea, Universidad de Salamanca y otras.

Las posibilidades de seguimiento que ofrece la plataforma RAPI mientras el estudiante está realizando sus estudios doctorales permiten documentar con fiabilidad las contribuciones científicas en publicaciones y asistencia a reuniones científicas. Sin embargo, el seguimiento de las contribuciones de los estudiantes después de realizado el doctorado depende en muchas ocasiones de la comunicación personal con los estudiantes. Quizá fuese interesante implementar una plataforma de seguimiento postdoctoral. Esa plataforma está disponible ya en la página web del Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana (http://literatura.usal.es/html/es/egresado/index.html), donde se van incorporando aportaciones de egresados cuando hay constancia de ellas. No obstante, es necesario indicar que los estudiantes no siempre suben informaciones completas a la plataforma. Será necesario insistir en la utilidad del servicio para obtener datos de seguimiento.

La Memoria de verificación del programa de doctorado contemplaba la realización de siete modalidades de actividades formativas, que pueden verse en las páginas 15 a 25 de la memoria mencionada. Las evidencias recogidas en las tablas 6 y 8 muestra que los estudiantes del programa de doctorado han desarrollado de manera sobresaliente las actividades previstas en todas sus modalidades: seminarios de investigación, reuniones de seguimiento, cursos de formación y metodología, asistencia a congresos con presentación de comunicaciones y debates científicos en foros nacionales e internacionales, publicaciones en revistas de prestigio, estancias en otros centros y movilidad, lo que potencia la integración de los estudiantes en la comunidad científica y su internacionalización. El seguimiento de las actividades formativas de los estudiantes puede señalarse, claramente, como una de las fortalezas que ha desarrollado el programa de doctorado, y que ha modificado sustancialmente la propia concepción del doctorado. Todas estas actividades evidencian el desarrollo de las competencias investigadoras de los estudiantes para participar en discusiones científicas, avanzar en el conocimiento en las líneas de investigación de sus trabajos, aplicar metodologías adecuadas para afrontar los problemas teóricos y prácticos de sus investigaciones. Sin embargo, al mismo tiempo, y de manera un tanto paradójica, los estudiantes, presionados por la necesidad de realizar estas actividades en todas sus modalidades, corren el riesgo de perder de vista la realización de sus tesis doctorales, máxime cuando el plazo de realización prevista se ha visto recortado considerablemente respecto a los plazos de realización de los doctorados anteriores al EEES.

El programa de doctorado se beneficia también de las actividades programadas por la Cátedra de Altos Estudios del Español, mediante las cuales los doctorandos y los egresados conviven con profesores de prestigio internacional y con estudiantes postdoctorales que desarrollan como becados una estancia de investigación en la universidad. Los estudiantes del programa de doctorado pueden asistir a los cursos impartidos por los profesores invitados, a los seminarios desarrollados por los becarios postdoctorales y a las conferencias organizadas por la Cátedra. De esta forma, ven potenciadas sus posibilidades de aprendizaje a través de estas actividades formativas.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

-Elevado número de estudiantes en proceso de elaboración de sus tesis doctorales

-Diversificación creciente de las líneas de investigación

-Numerosas actividades formativas en todas las modalidades recogidas en la memoria.

-Calidad de las tesis presentadas

-Extraordinaria actividad de contribuciones científicas de los doctorandos en publicaciones y asistencia a congresos con presentación de ponencias.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

-Deben corregirse los errores producidos por los doctorandos a la hora de introducir en la plataforma RAPI, en el registro de actividades, la información completa de la actividad realizada, máxime cuando se trata de la publicación de una contribución científica (forma de citación, índice de impacto, etc.).

-Resulta difícil el seguimiento de las aportaciones de los estudiantes que han leído su tesis doctoral. Puede proponerse que los directores de tesis mantengan el contacto con los estudiantes postdoctorales para recabar esa información o implementar algún tipo de plataforma en línea para que los estudiantes dejen constancia de su actividad investigadora posterior a la lectura de su tesis.

-Conseguir que los estudiantes cumplan el desarrollo de sus tesis doctorales en los plazos previstos, aunque la presión de las actividades formativas les empuja en ocasiones a concederles preferencia. En el caso de los doctorandos becarios de investigación con contrato FPU y FPI, con obligación de atender a su formación docente, debe atenderse la petición de desarrollo de sus estudios de doctorado a tiempo parcial.

-Incrementar el número de tesis defendidas en algunas de las líneas de investigación del programa.

-Tratar de aumentar el porcentaje de tesis con mención europea.

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estudios de satisfacción con el programa de doctorado.
- Indicadores de rendimiento de los estudiantes (a tiempo completo y a tiempo parcial).
- Indicadores de rendimiento de los directores de tesis.
- Inserción laboral (Tabla "Contrato de los doctores", seguimiento de la situación laboral, estudios de adecuación).

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

-Tabla 11. Indicadores del programa de doctorado
-Tabla 2 (2016-2017). Movilidad de estudiantes
-Tabla 7 (2017-2018). Programa de movilidad y estancias de investigación de los estudiantes.

SE APORTANEVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de satisfacción de los doctorandos, del personal académico, de los doctores egresados y de los empleadores son adecuados al perfil de los estudiantes, teniendo en cuenta la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X		
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de rendimiento de los doctorandos son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.	X		
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de inserción laboral de los egresados son coherentes con el contexto socioeconómico y de investigación en el que se desarrolla el programa de doctorado.	X		
X		La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada y sus modificaciones.	X		

JUSTIFICACIÓN

El grado de satisfacción de estudiantes y docentes se refleja a partir de las encuestas realizadas en el bienio 2016-2017 y 2017-2018, tanto al estudiantado, cuyo porcentaje de respuestas se sitúa en un 21,05% y un 15,9%, respectivamente, como al profesorado, cuya participación se cifra en un 40,7% y un 36,85%, en cada uno de dichos cursos. Los primeros califican en 7,3 y 7,1 el grado de satisfacción con sus estudios, en una escala de 1 a 10. Casi en estricta correspondencia, el profesorado puntúa en 7,5 y 7,8 el suyo propio. Queda, pues, por ambas partes, una calificación de notable, lo que es lógico debido al alto número de encuestados en ambas categorías y a la dificultad de alcanzar una nota de excelencia en estos casos.

En el desglose de aquellos marcadores mejor y peor valorados por ambos colectivos, obtienen notable raso las "Actividades formativas" (7,0, en ambos cursos), a criterio del estudiantado. La "Organización académica" asciende de 7,8 a 8,1, en el paso de 2016-2017 a 2017-2018, mientras que baja la puntuación sobre el "Sistema de gestión", de 7,1 a 6,7, dentro de ese bienio, según la estimación del estudiantado (consecuencia del bloqueo del sistema RAPI en los últimos meses).

Otro apartado valorado de forma restrictiva por este colectivo es la "Oferta de movilidad", cuyo índice de 4,5, en 2016-2017, remonta a un 5,3 el curso siguiente. En efecto, el cotejo de datos facilitados en la documentación registra un total de 17 movilidades de doctorandos en 2016-2017 (Tabla 2, 2016-2017), y de 33 movilidades, el curso siguiente (Tabla 7, 2017-2018). Se aprecia, pues, en dos anualidades consecutivas, que casi se ha duplicado dicha tasa entre los doctorandos, por lo que el PD ha iniciado una senda positiva en este aspecto.

El grueso de la calificación positiva del Programa de Doctorado proviene del apartado "Del tutor y director de tesis" ["Tutoría y dirección de tesis" sería un rótulo más inclusivo]. Dos ítems concretos, "Orientación y seguimiento del tutor en las actividades formativas" y "Valoración global del seguimiento y dirección de tesis", alcanzan el sobresaliente (9,0), en 2016-2017; y lo rozan, en 2017-2018, al recibir un 8,9, el primero, y 8,8, el segundo. El tercer ítem, "Dirección del director en la elaboración de la tesis doctoral" mantiene la calificación, mediante 8,9, en 2016-2017, y logra 9,0, esto es, sobresaliente, en 2017-2018 ("Informe Estudiantes 2016-2017": 10; "Informe Estudiantes 2017-2018":11, respectivamente).

Por su parte, el profesorado no difiere de la opinión general expresada por el estudiantado. Para proceder en orden ascendente, las secciones "Depósito y defensa de la tesis" (valorado en 6,9) y "Recursos y servicios de apoyo al aprendizaje" (valorado en 6,8) en 2016-2017, obtienen notable el curso siguiente (7,0), con la salvedad de un epígrafe concreto, "Oferta de movilidad para los estudiantes", que se evalúa por debajo tanto en 2016-2017 (5,8) como al año siguiente (5,7).

Tres secciones se hallan en la franja del notable en el bienio evaluado: el "Sistema de gestión", las "Actividades formativas" y los "Resultados", si bien el ítem referido a la "Aplicación Web" desciende a 5,9, en 2017-2018, y el de "Actuaciones de movilidad" pasa de un 6,6, a un 5,7 entre un curso y otro. Un peldaño superior en esa escala

del notable obtiene, a juicio del personal académico, la "Organización del Programa", pues otorga un 7,8 (en 2016-2017) y un 8,0 (en 2017-2018).

Los datos sobre tasa de éxito son dispares a lo largo del sexenio evaluado: del 5,56% (2012-2013) llega a 27,27% (2013-2014), se mantiene en 11,11% y 12,90% los dos cursos siguientes y se atenúa un 4,55% y 3,45% en los años finales. Por otra parte, el porcentaje de abandono, entre el estudiantado a tiempo completo, declina en los tres años consignados, al pasar de un 60%, en 2012-2013, a un 11,11%, en 2015-2016, y situarse finalmente en el 16,67%, en 2016-2017. En la dedicación a tiempo parcial, los índices de abandono también disminuyen de un 16,67% a un 6,67%, entre 2014 y 2017, los tres años de los que hay registros (Tabla 11, criterio 7).

La documentación sobre la situación laboral de los doctores es muy exigua, se refiere al curso 2017-2018 y solo informa sobre siete egresados entre los años 2016 y 2018 (Tabla 4: contratos post-doctorales). Cuatro de ellos hacen constar un contrato como investigador en un centro universitario. A ello se suma el dato del Dr. Seoane Riveiro, Prof. Asociado en el Depto. de Lengua española de la USAL, desde 2016-2017. Pese a estos indicios de una inserción laboral en consonancia con el nivel doctoral adquirido, la parquedad de información aconseja considerar este ítem con prudencia.

Destacan varios ítems indicativos de una evolución coherente respecto de las previsiones establecidas para el Programa en la memoria verificada. El número de tesis anuales defendidas a tiempo completo, limitadas a 2 en 2013- 2014 y 2015-2017, llegan a 12, un año después, y a 7 en 2017-2018. En paralelo, suben de 1 a 5 las realizadas a tiempo parcial, entre 2014-2015 y 2016-2017 (último año consignado: Tabla 11, criterio 7).

Por su parte, el registro de tesis "cum laude", que nunca ha bajado del 50% (en 2013-2014), remonta al 70,59%, en 2016-2017, y alcanza el 100% en tres de los cinco cursos evaluados: 2014-2015, 2015-2016 y 2017-2018 (Tabla 11: 4).

Finalmente, el doctorado con mención europea, de no tener titulados durante tres cursos (de 2013-2014 a 2015-2016), logra un 17,65% un año después, y un 25%, en 2017-2018, esto es, la cuarta parte de los doctorados. Así pues, los marcadores de esta serie de resultados se sitúan al alza, de acuerdo a la previsión establecida.

En lo que concierne a las contribuciones científicas, el aumento exponencial de la producción de los doctorandos se evidencia en el paso de 15 contribuciones, recogidas en el curso 2016-2017 (Tabla 7: 2-5), y de las cuales ocho son de un mismo autor, a las 65 páginas de contribuciones, consignadas en la Tabla 3, sobre el curso 2017-2018. De los 51 doctorandos de esta nómina sólo 17 ofrecen una única publicación (Tabla 3: 13, 16, 22, 25, 29, 30 [2], 32 [3], 33, 49, 55, 57, 63, 65 [2]), en tanto que cinco, al menos, registran nueve (Amores Fuster), diez (De Farias), trece (Crespo Vila), catorce (Seoane Rivera) y veintiuna publicaciones (Sánchez Hernández). A este recuento ha de sumarse el factor de impacto, recogido en algunas de ellas, lo que demuestra el compromiso del Programa en el cumplimiento de los objetivos previstos y la consolidación del mismo.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

-Excelente consideración en las tareas realizadas por los profesores en cuanto a dirección, orientación y seguimiento de las tesis, por parte de los doctorandos

-Destacada valoración del sistema de asignación de director / tutor

-Notable índice de publicaciones científicas de los doctorandos

-Valoración positiva de las actividades de formación

-Notable reconocimiento de la organización académica

-Activa participación en congresos nacionales e internacionales por parte de los doctorandos

-Facilidades en la tramitación de pre-inscripción y matrícula.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

PUNTOS DÉBILES

-Escasa oferta de movilidad internacional

-Deficiencias en la aplicación de la Web RAPI

ÁREAS DE MEJORA

- Necesidad de ofertar planes específicos de intercambio internacional para los doctorandos
- Solventar problemas técnicos de funcionamiento en la aplicación Web RAPI

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS.

No existen

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL	
OBJETIVO: Regular la dedicación a tiempo parcial de los doctorandos dentro del PD	
CRITERIO AL QUE AFECTA: CRITERIO 1	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Trabajo conjunto de la Comisión de Calidad y la Comisión Académica para estudiar la cuestión de la dedicación a tiempo parcial dentro del PD. Su número está resultando mayor del previsto, y es una tendencia en alza. Se impone, por tanto, bien el endurecimiento de los requisitos para acceder a ella, o bien –medida que parece, de entrada, más conveniente- la flexibilización del porcentaje de estudiantes susceptibles de disfrutar de este régimen.	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica y Comisión de Calidad	
FECHA DE INICIO: diciembre 2018	FECHA DE FINALIZACION: marzo de 2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,…): No se requieren recursos especiales, ni económicos ni de otro tipo.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,…): Observación de las matrículas en años sucesivos.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comunicación desde la coordinación del doctorado, como acuerdo de la Comisión de calidad y de la Comisión Académica del título.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Accesibilidad de las Memorias de Investigación del Departamento de Lengua Española	
OBJETIVO: Obtener mejor información de la actividad investigadora del profesorado del Departamento de Lengua Española	
CRITERIO AL QUE AFECTA: CRITERIO 2	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Solicitar a la jefatura del departamento que cuelgue las Memorias de investigación en su página web	
RESPONSABLE/S: Coordinación del Programa y dirección del Departamento de Lengua Española	
FECHA DE INICIO: noviembre 2018	FECHA DE FINALIZACION enero 2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,…): Implicación de la dirección del Departamento. Solicitud a la empresa que gestiona la página web	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,…): Comprobación de los datos subidos a la página web del Departamento	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comunicación desde la coordinación del doctorado a la dirección del Departamento como acuerdo de la Comisión de Calidad del Título.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA
DENOMINACION: CONTACTO CON LOS EGRESADOS
OBJETIVO: Mantener el contacto con los egresados para tener en cuenta sus valoraciones y animarles a participar en las encuestas de satisfacción.
CRITERIO AL QUE AFECTA: CRITERIO 3
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION

TAREA/S A REALIZAR: Solicitar a los tutores y directores de tesis que mantengan el contacto con sus doctorandos cuando estos finalicen sus tesis doctorales y les animen a participar en las encuestas de satisfacción o, al menos, recaben de forma informal sus valoraciones sobre el programa para poder transmitírselas a la Comisión de Calidad.	
RESPONSABLE/S: TUTORES Y DIRECTORES DE TESIS DOCTORALES. EGRESADOS.	
FECHA DE INICIO: diciembre 2018	FECHA DE FINALIZACION junio 2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,…): Implicación de los directores de tesis y de los egresados. No se requieren recursos económicos.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,…): Número y porcentaje de egresados que responden a las encuestas, fuentes de información de las que dispone la Comisión de Calidad.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comunicación desde la coordinación del doctorado, como acuerdo de la comisión de calidad del título.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION:	
OBJETIVO:	
CRITERIO AL QUE AFECTA: CRITERIO 4	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR:	
RESPONSABLE/S:	
FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,…):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,…):	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: IMPLEMENTACIÓN DE RAPI	
OBJETIVO: Obtener mejor información de las contribuciones científicas de los estudiantes	
CRITERIO AL QUE AFECTA: CRITERIO 6	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Solicitar a los tutores y directores de tesis que a la hora de validar las actividades de sus doctorandos en RAPI insistan en la necesidad de que se carguen los datos completos, de manera correcta.	
RESPONSABLE/S: TUTORES Y DIRECTORES DE TESIS DOCTORAL	
FECHA DE INICIO: diciembre 2018	FECHA DE FINALIZACION junio 2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,…): Implicación de los directores de tesis y de los estudiantes. No se requieren recursos económicos.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,…): Comprobación de los datos subidos a la plataforma por parte de la coordinación del doctorado y de la comisión académica.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comunicación desde la coordinación del doctorado, como acuerdo de la comisión de calidad del título.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA
DENOMINACION: IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO POSTDOCTORAL
OBJETIVO: Obtener mejor información de las contribuciones científicas de los estudiante después de leída la tesis doctoral
CRITERIO AL QUE AFECTA: CRITERIO 6
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION
TAREA/S A REALIZAR: Solicitar a los tutores y directores de tesis que requieran a los doctores bajo su tutela que indiquen las contribuciones científicas resultantes de sus tesis doctorales.

RESPONSABLE/S: TUTORES Y DIRECTORES DE TESIS DOCTORAL	
FECHA DE INICIO: diciembre 2018	FECHA DE FINALIZACION junio 2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,…): Implicación de los directores de tesis y de los estudiantes. Habilitación de una plataforma de seguimiento en la que los estudiantes puedan subir las referencias de sus contribuciones científicas.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,…): La Escuela de Doctorado debe proporcionar la plataforma de seguimiento. Comprobación de los datos subidos a la plataforma por parte de la coordinación del doctorado y de la comisión académica.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Solicitud desde la Dirección del título de doctorado a la Escuela de Doctorado de la puesta en marcha de esa plataforma de seguimiento.	